

PROTECINTER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad unipersonal)

A los efectos del artículo 275 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas, se hace público que, el 31 de marzo de 2005, el accionista único de la sociedad aprobó su disolución y liquidación simultánea, aprobando asimismo el consiguiente balance inicial y final de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Deudas con Capital Safety Group (NE) Limited	17.791,62
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	(41.069,89)
Resultados	(36.822,94)
Total Pasivo	0,00

Madrid, 1 de abril de 2005.—El Liquidador único, Raymond Cagliero.—17.162.

PROYECCIÓN DE RENTAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el

domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—Secretaría del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—17.208.

RECREATIVOS AÑORGA, S. L.

(Sociedad escindida)

AMELKO ELEKTRONIKA, S. L.

AUTOMÁTICOS DONOSTI, S. L.

(Sociedades beneficiarias ya existentes)

Anuncio de escisión total

El día 15 de abril de 2005 la Junta General y Universal de Socios de «Recreativos Añorga, Sociedad Limitada», acordó su escisión total y consiguiente extinción, mediante su disolución, sin liquidación, y división de todo su patrimonio en dos partes, para su traspaso en bloque a las Sociedades «Amelko Elektronika, Sociedad Limitada», y «Automáticos Donosti, Sociedad Limitada».

Asimismo, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de Socios de las Sociedades «Amelko Elektronika, Sociedad Limitada» y «Automáticos Donosti, Sociedad Limitada», Sociedades beneficiarias de la escisión, acordaron con fecha 15 de abril de 2005, la recepción y adquisición de la parte del patrimonio que les corresponde como consecuencia de la escisión total de la Sociedad «Recreativos Añorga, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de todas las Sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de la Sociedad escindida y de las Sociedades beneficiarias, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 18 de abril de 2005.—Don Eusebio San Sebastián Escudero, en su calidad de Administrador solidario de Recreativos Añorga, Sociedad Limitada, y Administrador único de Automáticos Donosti, Sociedad Limitada y don José Manuel Pino Llama, en su calidad de Administrador único de Amelko Elektronika, Sociedad Limitada.—16.957. y 3.ª 28-4-2005

RECREATIVOS LLORET, S. A.

(Sociedad absorbente)

ANMU, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales de socios de las entidades indicadas celebradas en fecha de hoy, han acordado la fusión de las mismas, mediante la absorción de Anmu, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por Recreativos Lloret, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores el de oposición en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—El Administrador de ambas sociedades, José Antonio Rojas Ruiz.—17.304.

2.ª 28-4-2005

RENTACTIVO CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, a las 13,00 horas del día 25 de mayo de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. José Manuel Pomarón Bagüés.—18.096.

RESIDENCIAL NEPTUNO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Logroño, plaza de la Vendimia, n.º 7, bajo, el día 19 de mayo de 2005, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebra con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la sociedad en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2004.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 20 de abril de 2005.—EL Presidente, Gonzalo Astorqui Zabala.—17.054.

REVESTIMIENTOS CERÁMICOS CASTELLÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Revestimientos Cerámicos, S.A.», se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, el día 8 de junio del 2005, en el domicilio social de la mercantil, carretera Castellón-Alcora, kilómetro 10,5, a las 18,30 horas y, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 10 de junio del 2005, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Censura o aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio económico 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Ordinaria, o en su defecto, designación o Interventores a dicho efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad los documentos que ha de ser sometidos a la deliberación de esta Junta General Ordinaria.

Castellón de la Plana, 13 de abril de 2005.—El Consejero Delegado, Fernando Sanchís Segarra.—17.171.

RUAL FINANZAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo

acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—La Secretaría del Consejo de Administración, Juan Carlos Mompó Buchón. 17.216.

SANE RIEGO, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Valladolid, Acera de Recoletos n.º 11 2.º, el día 20 de mayo de 2005, a las 12 horas y, el día 23 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión social del Administrador único durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización al Administrador único para la formalización de los acuerdos adoptados y subsanación de posibles errores.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio sito en la Acera de Recoletos, n.º 11, 2.º los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Valladolid, 18 de abril de 2005.—El Administrador único, Demetrio Rodríguez González.—17.262.

SERLIM, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución número 195/04 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Teodora Gaspar Martín y María José Rodríguez Sánchez, contra Serlim, Sociedad Limitada, sobre social ordinario se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Serlim, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.005,06 euros de principal. Insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como provisional».

En Bilbao, a 11 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—17.293.

SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, avenida del Parque, número 6, de Molina de Segura, el día 25 de mayo de 2005, miércoles, a las 12 horas, en primera convocatoria y, a las 12 horas del día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria.

Segundo.—Informe de la Presidencia (Informe de gestión año 2004).

Tercero.—Informe y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Cuarto.—Propuesta, distribución y aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta.

Se comunica a los Sres. Accionistas que en el domicilio reseñado se encuentran a disposición, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, los informes y documentos a que se refiere el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura, 8 de abril de 2005.—El Consejero Delegado, Anselmo Guillén Ríos.—17.166.

SERVICIOS FUNERARIOS DE JEREZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, carretera Nacional IV, glorieta Las Copas, el día 17 de mayo de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria o, el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de dos miembros del Consejo de Administración que representan al titular de las acciones clase A) preferentes, y nombramiento de sus sustitutos.

Segundo.—Elevación a público del acuerdo adoptado.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 18 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración «Albia Gestión de Servicios, S. L.» representada por don José Romero Sánchez.—17.203.

SERVICIOS FUNERARIOS DE JEREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, carretera Nacional IV, glorieta Las Copas, el día 30 de mayo de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente